

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

Evaluación de cumplimiento de 2016

“Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés”



Diciembre 2016

En seguimiento a lo dispuesto en el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, **el cual refiere que se deberá identificar indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos. Los resultados y su evaluación se difundirán en la página de internet de la dependencia o entidad**



El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, realizó la evaluación de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta aplicables al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

Resultados de los indicadores determinados por el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

N°	Indicador	Medición del indicador	Valor en el que se expresa el resultado
1	Código de Conducta	Cantidad de Servidores Públicos que conocen el Código de Conducta del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">91.74%</p> <p>Mediante el documento denominado “Mi compromiso como Servidor Público”, los servidores públicos del firmaron de enterados los alcances que tiene el Código de Conducta del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.</p>
2	Quejas recibidas	Número de quejas recibidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, <u>no ha recibido queja por algún incumplimiento</u> en el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad aplicables al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.
3	Personal Capacitado	Personal que tiene conocimiento sobre temas de: ética, integridad, igualdad, no discriminación	<p>Cursos en línea impartidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ABC de la Igualdad y No Discriminación, se capacito a 22.35% del total de los Servidores Públicos.

N°	Indicador	Medición del indicador	Valor en el que se expresa el resultado
3	Personal Capacitado		<ul style="list-style-type: none"> Las Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se capacito a 17.64% del total de los Servidores Públicos. Diplomado en Ética Gubernamental y Corporativa Anticorrupción y Prevención de Conflictos de Interés impartido por la Escuela Libre de Derecho. Se capacito al 1.17% del total de los Servidores Públicos.
4	Índice de operatividad del Comité de Ética del Consejo	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de Sesiones. Cantidad de Acuerdos. 	Se cumplió al 100% la cantidad de sesiones programadas y de los acuerdos establecidos en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
5	Apego al Código de Ética y Conducta	Resultados que han tenido las acciones y actividades encaminadas a promover una cultura de ética entre el personal del Consejo, a través de encuestas y/o cuestionarios.	<p style="text-align: center;">100%</p> Se contó con la participación de todo el personal del Consejo en la Encuesta la línea sobre contenidos en ética, integridad y Prevención de conflictos de interés.